

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-004-2026**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:** 26 DE FEBRERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSTRUCCIONES MATYHER S.A.S	Calle 4 # 1-25 Barrio Centro - La Esperanza -(N.S.).	La Esperanza – Norte de Santander	3143392771	CRISTIAN MATEO AVELLANEDA GOMEZ

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 5 – 7	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 10 – 11	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 12 – 16	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 17 – 24	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 25 – 30	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	




DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 31 – 33	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 34 – 36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 37 – 38	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 39 – 41	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 42 – 43	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 44 – 45	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 46 – 47	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	Cumple Folio 48 – 227	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 228 – 230	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 353 -369 PÓLIZA CCT - 100013298 SEGUROS MUNDIAL	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponentE	ESTADO JURÍDICO
1	CONSTRUCCIONES MATYHER S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

  
**ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA**  
 Director Oficina Jurídica



SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-004-2026

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.148.077.900,00)**

El día veintiséis (26) de febrero de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSTRUCCIONES MATYHER S.A.S	370

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS															
<b>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</b>	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.	CUMPLE		<b>CTOS:</b>  Contrato de obra Pública No 013 - 2017 MUNICIPIO LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER  FOLIOS 235 –243  Contrato de obra Pública No 005 - 2020 MUNICIPIO LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER  FOLIOS 244 –249															
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ <b>CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO</b> ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.																		
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>70111700</td> <td>Parques, jardines y huertos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72121400</td> <td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72141300</td> <td>Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72151500</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> </tbody> </table>				NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	70111700	Parques, jardines y huertos	3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
	NIVEL				CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS													
	3				70111700	Parques, jardines y huertos													
3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																	
3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																	
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos																	



	3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural			Contrato de obra Pública No 035 - 2023 MUNICIPIO LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER  FOLIOS 250 – 269
	3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas			
	3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego			
	3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción			
	3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura			
NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.						

**1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)**

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		280
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		281
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		280
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		272
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo cinco (5) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>“CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”</b>	CUMPLE		282 - 297
<b>RESIDENTE DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		305
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		306
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		305
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		299
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>“CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”</b>	CUMPLE		307 - 327

**1.1.3 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)**


No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Equipo de soldadura	1 unidad	CUMPLE		328 – 332
1	Compactador manual tipo rana	1 unidad	CUMPLE		328 – 332
1	Vibrador de concreto	1 unidad	CUMPLE		328 – 332

**1.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	53	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	53	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	53	CUMPLE

**1.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	53	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	53	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSTRUCCIONES MATYHER S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los veintiséis (26) días de febrero de 2026

 <b>LUIS FELIPE NEIRA OSORIO</b> Director de Infraestructura <b>FINVERPAZ</b>	 <b>KAREN SULEY DIAZ CARDENAS.</b> Directora de Planeación <b>FINVERPAZ</b>	 <b>ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA</b> Director Oficina Jurídica <b>FINVERPAZ</b>	 <b>EDUVINA QUIROZ RIVERA</b> Directora Financiera y Contable <b>FINVERPAZ</b>
---	---	---	--



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-004-2026**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:** 26 DE FEBRERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROPONENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	RE-INGENIERIA S.A.S	CALLE 11 # 16ª – 15 OF. 201 B. SAN AGUSTIN	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	3208510581	JOSE LUIS REYES VILLAREAL

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 – 3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 6 – 7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 8 – 13	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 14 – 18	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 19 – 27	
	N/A	



DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 28 – 30	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 31 - 33	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 34 – 35	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 36 – 37	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 38 – 39	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 40 – 41	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 42	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 43 – 152	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 153 – 155	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 272 – 288 PÓLIZA CG – 1073579 SEGUROS MUNDIAL	

### CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	RE-INGENIERIA S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

  
**ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA**  
Director Oficina Jurídica



SELECCIÓN CORTA CUANTIA N°OBR-SCC-004-2026

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA Y GRADERÍA DE LA CANCHA POLIDEPORTIVA EN LA VEREDA EL RECREO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.148.077.900,00)**

El día veintiséis (26) de febrero de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	RE-INGENIERIA S.A.S	288

**REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**1.1.4 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS																		
<b>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</b>	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas.		NO CUMPLE	<b>CTOS:</b>  Contrato de obra Pública No 110 - 2019 MUNICIPIO DE EL CARMEN – NORTE DE SANTANDER  FOLIOS 158 – 176  NOTA: los valores en SMMLV aceptados del contrato, no son mayores o iguales al 50% del presupuesto																		
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “ <b>CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO</b> ” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.																					
	Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>70111700</td> <td>Parques, jardines y huertos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72121400</td> <td>Servicios de construcción de edificios públicos especializados</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72141300</td> <td>Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72151500</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>72152900</td> <td>Servicios de montaje de acero estructural</td> </tr> </tbody> </table>				NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	70111700	Parques, jardines y huertos	3	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados	3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural
	NIVEL				CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS																
	3				70111700	Parques, jardines y huertos																
	3				72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados																
3	72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																				
3	72151500	Servicios de sistemas eléctricos																				
3	72152900	Servicios de montaje de acero estructural																				



	3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas			oficial.
	3	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego			
	3	72153900	Servicio de preparación de obras de construcción			
	3	81101500	Ingeniería civil y arquitectura			
<p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>						

### 1.1.5 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		04
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CINCO (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		05
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		04
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		179
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo cinco (5) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>“CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”</b>	CUMPLE		185 - 229
<b>RESIDENTE DE OBRA</b> INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		233
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo TRES (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		234
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		233
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		231
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>“CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O OBRAS DE URBANISMO”</b>		No cumple conforme nota 4 de los términos de	238 - 246



referencia

**1.1.1 Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)**

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Equipo de soldadura	1 unidad		NO CUMPLE	248
1	Compactador manual tipo rana	1 unidad		NO CUMPLE	248
1	Vibrador de concreto	1 unidad		NO CUMPLE	248

**1.1.6 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	51	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	51	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	51	CUMPLE

**1.1.7 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	51	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	51	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	RE-INGENIERIA S.A.S	NO HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los veintiséis (26) días de febrero de 2026

 <b>LUIS FELIPE NEIRA OSORIO</b> Director de Infraestructura <b>FINVERPAZ</b>	 <b>KAREN SULEY DIAZ CÁRDENAS</b> Directora de Planeación <b>FINVERPAZ</b>	 <b>ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA</b> Director Oficina Jurídica <b>FINVERPAZ</b>	 <b>EDUVINA QUIROZ RIVERA</b> Directora Financiera y Contable <b>FINVERPAZ</b>
--	---	--	---

